

COMUNICACIÓN POR AVISO No. 237 25 de septiembre de 2025

DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que, los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que, una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, pero estas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, y conforme a lo establecido en el Artículo 568 del Estatuto Tributario y *modificado por el Artículo 58 del Decreto 19 de 2012*, se comunica por Aviso la devolución de los Títulos de Depósito judicial, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso de los diferentes procesos coactivos de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados en el Banco Agrario de Colombia:















COMUNICACIÓN POR AVISO No. 237

25 de septiembre de 2025

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadania y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TQJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorizació n	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
		•		·	-				REF: NOTIFICACIÓN DE PAGO AUTORIZADO DE TÍTULO DE DEPÓSITO JUDICIAL, PROCESO DE COBRO COACTIVO 168147/2022, EXPEDIENTE 911106, ACUERDO 724 DE 2018. Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la
		÷	,	,		u .			, Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que se autorizó el pago del Títulos de Depósito Judicial que se relaciona en el cuadro, a nombre del señor LUIS CARLOS CAÑAVERAL SARMIENTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.134.570, el cual correspondió al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso, y se encuentra a su disposición para ser reclamado.
911106	LUIS CARLOS CAÑAVERAL SARMIENTO	80.134.570	CL 143 9 55 AP 707	AAA0230BOEA	400100009590527	14/11/2024	\$ 337.335,00	AC 724 DE 2018	NÚMERO DE TÍTULO FECHA TÍTULO CONSIGNANTE VALOR 40010009590527 14/11/2024 BANCO CAJA SOCIAL \$ 337.335.00 El Título de Depósito Judicial podrá hacerse efectivo para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.
		,			⋄	-	-		Cordialmente,
					·				VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES ABOGADA EJECUTORA Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma recariosa generada el 32 06-20,55 02 36 30 PM autoscoda secidante Fiendavidos No. 400 de 100 to 13 de 7021

Calle 22 No. 6 - 27 Cddigo Postał 1103 I Tel: 3386600 www.kfu.gov.os Info: Linea: 195 FO-DO-08_V15

















COMUNICACIÓN POR AVISO No. 237

25 de septiembre de 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesades se fija el presente AVISO, en lugar público y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 25 de septiembre de 2025, a las siète de la mañana (7:00 /%).

JUAN QUILERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DÉ EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrolla Urtano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 25 de septiembre de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNIC GUILLE JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Que contra de comunicación de devolución de título de depósito judicial no projede recurso alguno.

Elaboró: Carlos Eloy Quintero Isaza - Abagado Sustanciador STJEF- IDU

Validó, Vicky A, Hernández C, - Abogada Ejecutora STJEF - IDU

Ca8e 22 No. 6 - 27 Código Postal 11031 Tel: 3386660 www.xiu.gov co info: Linea: 195 FO-DO-08 V15













